



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 132 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120220034400	Ejecutivo	Alfredo Andres Payares Tirado	Manuel Avila Villegas	22/09/2022	Auto Ordena - Auto Resuelve Recurso De Reposición

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

4329ba70-a51c-4b49-8207-3d040c0506dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 132 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120220009200	Ejecutivo	Comfasucre	Carlos Diaz Pineda	22/09/2022	Auto Requiere - Auto Requiere A Curador Ad-Litem Requerir A La Doctora Linda Emperatriz López Fabra, Identificada Con Cédula No. 1.067.935.889 Y T.P. 314.696 Del C. S. De La J., Para Que Tome Posesión Del Cargo De Curador Ad-Litem Del Demandado Carlos Arturo Diaz Pineda. So Pena De Compulsar Copias A La Sala Disciplinaria Del Consejo Seccional De La Judicatura. Segundo: Surtido Lo Anterior, Vuelva Al Despacho Para Proveer.

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

4329ba70-a51c-4b49-8207-3d040c0506dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 132 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



70001410500120220020700	Ordinario	Alvaro Sierra Charrasquiel	Astrid Rocio De La Espriella Oviedo	22/09/2022	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda
70001410500120220034700	Ordinario	Arnaldo Ramon Ojeda Pugliese	Cesar Vasquez Otalora	22/09/2022	Auto Ordena - Auto Resuelve Recurso De Reposición Primero: Reponer El Auto De Calendas 12 De Septiembre De 2022, Por Las Razones Expuestas. Segundo: Como Consecuencia De Lo Anterior, Admitir La Demanda Ordinaria Laboral De Única Instancia Promovida Arnaldo Ramon Ojeda Pugliese, Quien Actúa A Través De Apoderada Judicial, Contra Cesar Augusto Vasquez Otalora, Por Los Motivos Expuestos. Tercero: Fijar El Día Dieciocho (18) De Noviembre De 2022 A Las

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

4329ba70-a51c-4b49-8207-3d040c0506dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 132 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



					9:00 A.M, Como Fecha Y Hora Para Llevar A Cabo Audiencia De Que Trata El Artículo 72 Del C.P.T. Y De La S.S., La Cual Se Realizará De Manera Virtual. Cuarto: Requerir A Las Partes Para Que, Si No Lo Han Hecho, Alleguen Los Correos Electrónicos Donde Recibirán La Invitación A La Audiencia.
70001410500120220028700	Ordinario	Ars Ochoa Y Asociados Sa	Pscar Manga Gutierrez	22/09/2022	Auto Reconoce - Auto Acepta Desistimiento De La Demanda
70001410500120190027200	Ordinario	Daniela Fernandez Urango	Angel Barboza Caro	22/09/2022	Auto Ordena - Auto Nombra Curador Y Ordena Emplazamiento Nombrar Como Auxiliar De La Justicia Al Doctor Luis Carlos Pérez Arias, Identificado Con Cédula

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

4329ba70-a51c-4b49-8207-3d040c0506dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 132 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



				No. 92.514.425 Y T.P. 188.555 Del C. S. De La J., Abogado Que Ejerce Habitualmente La Profesión En Esta Área, En Los Términos Señalados En El Artículo 48 Del C.G.P., Para Que Represente Los Intereses Del Demandado Ángel Barboza Caro.Segundo: Emplazar Al Demandado Ángel Barboza Caro Conforme Lo Dispuesto En El Artículo 108 Del C.G.P., Teniendo En Cuenta Las Disposiciones Del Artículo 10 De La Ley 2213 De 2022. Por Secretaría, Realizar La Inscripción Del Accionado En El Registro Nacional De Personas Emplazadas.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

4329ba70-a51c-4b49-8207-3d040c0506dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 132 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120220041800	Ordinario	Denis Teresa Hernandez Campo	Constructora E Inversiones Nissi Sas	22/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Devuelve Demanda Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral, Presentada Por Denis Teresa Hernandez Campo, Quien Actúa A Través De Apoderada Judicial, Contra Constructora E Inversiones Nissi Sas. Por Las Razones Enunciadas. Segundo: Conceder El Término De Cinco (5) Días A Efectos De Que La Parte Demandante Pueda Subsanar Los Defectos Que Presenta La Demanda. En Caso De No Ser Subsanada Ordénese El Archivo Del Expediente.

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

4329ba70-a51c-4b49-8207-3d040c0506dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 132 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120210046400	Ordinario	Inversiones Transportes Gonzalez S.C.A.	Empresa Promotora De Salud Coomeva Eps, No No Abogado	22/09/2022	Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha Para Audiencia Fijar El Día Veinticuatro (24) De Octubre De 2022 A Las 9:00 A.M, Como Fecha Y Hora Para Reanudar Audiencia De Que Trata El Artículo 72 Del C.P.T. Y De La S.S., La Cual Se Realizará De Manera Virtual. Segundo: Requerir A Las Partes Para Que, Si No Lo Han Hecho, Alleguen Los Correos Electrónicos Donde Recibirán La Invitación A La Audiencia.

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

4329ba70-a51c-4b49-8207-3d040c0506dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 132 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



70001410500120210027400	Ordinario	Junior Alexander Vargas Perez	Casa Editorial De Las Sabanas	22/09/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago
70001410500120220012700	Ordinario	Kenia Teresa Ortega Espinoza	Administradora Colombiana De Pensiones. Colpensiones	22/09/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Auto De Aprobación De Liquidacion Decostas
70001410500120220029200	Ordinario	Liliana Nuñez Paternina	Sociedad De Servicios Temporales Recursos Activos S.A.S	22/09/2022	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda
70001410500120220037600	Ordinario	Maria Alejandra Medina Cuello Y Otro	Maria De Jesus Cumplido Cordoba	22/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Admite Demanda Admitir La Demanda Ordinaria Laboral De Única Instancia Promovida Por Maria Alejandra Medina Cuello Y Rosaura Moreno Sierra Quienes Actúan A Través De Apoderado Judicial, Contra Maria De Jesus Cumplido Cordoba, Por Los Motivos

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

4329ba70-a51c-4b49-8207-3d040c0506dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 132 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



					Expuestos. Segundo: Fijar El Día Diecisiete (17) De Noviembre De 2022 A Las 9:00 Am, Como Fecha Y Hora Para Llevar A Cabo Audiencia De Que Trata El Artículo 72 Del C.P.T. Y De La S.S., La Cual Se Realizará De Manera Virtual. Tercero: Requerir A Las Partes Para Que, Si No Lo Han Hecho, Alleguen Los Correos Electrónicos Donde Recibirán La Invitación A La Audiencia.
70001410500120220037200	Ordinario	Marylin Patricia Mercado Perez	Institucion Educativa Pedagojico Venecia E.U	22/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Admite Demanda Admitir La Demanda Ordinaria Laboral De Única Instancia Promovida Por Marylin Mercado Prez Quien Actúa En Nombre Propio, Contra Institucion

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

4329ba70-a51c-4b49-8207-3d040c0506dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 132 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



				Educativa Pedagogico Venecia E. U, Por Los Motivos Expuestos. Segundo: Fijar El Día Veintisiete (27) De Octubre De 2022 A Las 2:00 P.M, Como Fecha Y Hora Para Llevar A Cabo Audiencia De Que Trata El Artículo 72 Del C.P.T. Y De La S.S., La Cual Se Realizará De Manera Virtual. Tercero: Requerir A Las Partes Para Que, Si No Lo Han Hecho, Alleguen Los Correos Electrónicos Donde Recibirán La Invitación A La Audiencia.
70001410500120220041700	Ordinario	Petrona Aguas Garcia	Administardora Colombiana De Pensiones Colpensiones	22/09/2022 Auto Admite - Auto Avoca - Auto Admite Demanda Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Única Instancia

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

4329ba70-a51c-4b49-8207-3d040c0506dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 132 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



Promovida Por La Señora
Petrona Aguas Garcia,
Quien Actúa A Través De
Apoderado Judicial, Contra
La Administradora
Colombiana De Pensiones
(Colpensiones). Segundo:
Fijar El Día Dieciséis (16)
De Noviembre De 2022 A
Las 2:00 P.M., Como
Fecha Y Hora Para Llevar
A Cabo Audiencia De Que
Trata El Artículo 72 Del
C.P.T. Y De La S.S., La
Cual Se Realizará De
Manera Virtual. Tercero:
Notifíquese Personalmente
Al Demandado, De
Conformidad Con Lo
Establecido En El Artículo 8
De La Ley 2213 De 2022.
Cuarto: Notifíquese A La
Agencia Nacional De

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

4329ba70-a51c-4b49-8207-3d040c0506dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 132 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



Defensa Jurídica Del
Estado De Acuerdo Los
Artículos 8 De La Ley 2213
De 2022 Y 197 Del Código
De Procedimiento
Administrativo Y De Lo
Contencioso
Administrativo, Por Lo
Dicho En La Parte
Considerativa De Este
Proveído. Quinto: Requerir
Al Consorcio Colombia
Mayor Fiduagraria Para
Que En El Término De
Cinco (05) Días, Informe Al
Despacho Cual Fue El
Porcentaje De Cotización
Que Aporto El Régimen
Subsidiado En Pensiones A
Favor De La Señora
Petrona Aguas Garcia
Identificada Con Cedula De
Ciudadanía No. 33.190.708

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

4329ba70-a51c-4b49-8207-3d040c0506dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 132 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



					Entre El Periodo De 01 De Abril Del 1997 Hasta El 01 De Junio Del 2000.Sexto: Requerir A Las Partes Para Que, Si No Lo Han Hecho, Alleguen Los Correos Electrónicos Donde Recibirán La Invitación A La Audiencia.
70001410500120220037900	Ordinario	Yaneth Sofia Guevara Gomez	Clinica Pediatrica Niño Jesus Ltda.	22/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Admite Demanda Admitir La Demanda Ordinaria Laboral De Única Instancia Promovida Por Yaneth Sofia Guevara Gomez Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial, Contra Clinica Pediatrica Niño Jesus S.A.S., Por Los Motivos Expuestos. Segundo: Fijar El Día Diecisiete (17) De Noviembre De 2022 A Las

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

4329ba70-a51c-4b49-8207-3d040c0506dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 132 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



				2:00 P.M, Como Fecha Y Hora Para Llevar A Cabo Audiencia De Que Trata El Artículo 72 Del C.P.T. Y De La S.S., La Cual Se Realizará De Manera Virtual. Tercero: Requerir A Las Partes Para Que, Si No Lo Han Hecho, Alleguen Los Correos Electrónicos Donde Recibirán La Invitación A La Audiencia.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

4329ba70-a51c-4b49-8207-3d040c0506dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 132 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120220041600	Ordinario	Yesenia Patricia Arrieta Sierra	Angelica Maria Diaz Fernandez	22/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Devuelve Demanda Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral, Presentada Por Yesenia Patricia Arrieta Sierra, Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial, Contra Angelica Maria Diaz Fernandez Por Las Razones Enunciadas. Segundo: Conceder El Término De Cinco (5) Días A Efectos De Que La Parte Demandante Pueda Subsanan Los Defectos Que Presenta La Demanda. En Caso De No Ser Subsanaada Ordénese El Archivo Del Expediente.

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

4329ba70-a51c-4b49-8207-3d040c0506dd



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 132 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

4329ba70-a51c-4b49-8207-3d040c0506dd



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 132 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

4329ba70-a51c-4b49-8207-3d040c0506dd